

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD003166

Las condes, 02 de JULIO de 2026

VISTOS : Memo No 3/137 de fecha 24 de junio de 2026; Director de Transito y Transporte Publico (S); Certificado de Conformidad, Certificado de fecha 24 de junio de 2026; Estado de Pago junio del 2026; Supervisor Municipal; pago correspondiente al mes de junio 2026; Certificado Conformidad No 144 de fecha 01 de julio de 2026; Jefe del Departamento de Gestion y Desarrollo de Personas (S); Los documentos que se adjuntan.

SGG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 240723 FAL	11913	24/06/2026	JAIME MANUEL MARMOR ABARCA	2152204001002	1.100.750	1.100.750
OC 260243 FEX	7376437	11/06/2026	LATAM AIRLINES GROUP S.A.	2152104003003002	368.308	368.308
TOTAL					1.469.058	1.469.058

La cantidad de :
UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 5320422004	\$	1.100.750
- 5310421003	\$	368.308

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
07 JUL 2026
EG: 2840 CH: 407